

Solicitud expedición de títulos oficiales

Procedimiento

La solicitud del título se solicita en la Sede Electrónica de la ULPGC, dirigida a la Administración donde se imparten los estudios que la persona interesada está cursando.

Procedimiento para solicitar el título:

1. Acceder a la sede electrónica con Certificado Digital, DNI e o los sistemas de claves concertadas de Cl@ve.
2. Seleccionar Estudiantes de Electrónica y Telecomunicación, elegir el trámite de: Expedición de un título oficial de Grado o de Máster y adjuntar la siguiente documentación:

Documentación Obligatoria

1. Documento de identidad

TITULADOS/AS CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA: deberán aportar DNI o Pasaporte // TITULADOS/AS NACIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA: deberán aportar el NIE más el Pasaporte o Cédula de Identidad del país de origen. // RESTO DE TITULADOS/AS: deberán aportar el Pasaporte y la Tarjeta de Residencia

2. Copia del libro de familia o partida de nacimiento

Documentación Opcional

Documentos acreditativos del derecho a la bonificación o exención de los precios públicos, cuando procedan.